



JUNTA DE ANDALUCÍA

Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

PROYECTO FACTURA INFORMATIVA

Hospital de Jerez

¿En qué consiste el proyecto factura informativa?

Se trata de la puesta en marcha de un sistema de información que permita que los ciudadanos estén al tanto del coste de la asistencia recibida en el sistema sanitario público de Andalucía.

Los usuarios recibirán un documento informativo que recoge el coste real del servicio que utilicen, aunque no deberán pagar nada. Sólo será para su información.

¿Cuáles son sus objetivos?

Esta iniciativa pretende conseguir que los ciudadanos conozcan el importe de los actos que se realizan en la sanidad pública. Así, el gobierno andaluz realiza un ejercicio de transparencia mostrándoles a los ciudadanos en qué se emplean los recursos públicos y a qué se destinan una gran parte de los impuestos que pagan cada año, ya que el presupuesto destinado a sanidad en la Junta de Andalucía es un tercio del global.

Está herramienta también pretende hacer ver la corresponsabilidad administración-ciudadanía en el uso de los servicios asistenciales.

¿Por qué se debe dar esa información a la ciudadanía?

La mayor parte de los usuarios del sistema sanitario público de Andalucía desconocen el coste de los servicios que les prestan asistencia.

La Consejería de Salud considera que tiene la obligación, como organismo público, de dar a conocer esta información a la ciudadanía para que conozcan de primera mano a donde va destinado el dinero público.

Es una forma de que los usuarios sepan cómo se utilizan los impuestos que cada uno de ellos paga y servirá para fomentar el uso racional de los recursos públicos.

¿Dónde se aplicará esta estrategia?

Esta prevista la implantación del proyecto en todos los centros sanitarios del sistema público en el plazo aproximado de un año. Esta implantación será progresiva y escalonada con el fin de que su introducción no suponga costes adicionales ni precise esfuerzos organizativos ni económicos extras.

El 15 de Diciembre comenzará a entregarse el documento informativo a los ciudadanos que utilicen los servicios sanitarios del Hospital de Jerez. En esta misma fecha comenzará el proyecto en los Hospitales de Pozoblanco y Antequera.

¿Con que procesos se comenzará?

La Conserjería de Salud ha seleccionado los procesos y pruebas diagnósticas más frecuentes sobre los que se elaborará la información de costes, a los que se añadirán otras prestaciones.

El Hospital de Jerez comenzará por algunas de las intervenciones quirúrgicas realizadas a través de la Cirugía Mayor Ambulatoria. Concretamente, comenzará con los procedimientos de hernias, vesícula y cataratas. Estos procedimientos han supuesto un 30% del total de intervenciones de cirugía mayor ambulatoria del Hospital de Jerez en el año 2009.

Progresivamente se irá ampliando su cobertura al resto de servicios del hospital tras un análisis previo de las características de su implantación en los mismos.

¿Que precios se reflejarán en el documento informativo en el Hospital de Jerez?

Las intervenciones o pruebas diagnósticas que se realizan en distintos centros hospitalarios tienen distintos costes, aunque las diferencias de las cantidades entre hospitales suelen ser muy pequeñas

Los precios que se reflejarán en el documento informativo del Hospital de Jerez son:

- Extracción de catarata: 1.398,31.- €.
- Intervención sobre hernia: 1.146,76.- €.
- Extirpación de vesícula biliar: 1.469,18.- €.

Modelo de factura informativa



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD
Hospital de Jerez

17 de Noviembre de 2010

Juan Gonzalez Ruiz
C/ Pintor Murillo, 7
11407 – Jerez de la Frontera

Estimado/a Sr/Sra:

Hoy tiene su alta después de haber sido atendido de su problema de salud en este centro y esperamos que haya recibido un servicio sanitario de calidad y se haya sentido cómodo/a durante el tiempo que ha durado su ingreso.

Creemos importante que usted conozca, exclusivamente a título informativo, que los procedimientos y tratamientos que ha recibido en este centro hospitalario, así como el período de hospitalización que ha requerido para su recuperación, suponen un coste que en ningún caso tendrá que abonar ya que, como sabe, la sanidad en Andalucía se financia a través de los impuestos que todos aportamos. Pero queremos hacérselo saber desde el convencimiento de que es una información de su interés para que sea consciente de en qué se emplean los presupuestos de la comunidad autónoma.

Así, en su caso, la asistencia sanitaria prestada en este centro hospitalario con **fecha 17/11/2010** ha ocasionado un gasto por el siguiente concepto:

EXTIRPACION DE VESICULA BILIAR

Una vez aplicados todos los recursos materiales y humanos dedicados a su tratamiento o proceso dicha asistencia ha tenido un coste estimado de **1.469,18.-Euros**, en este centro asistencial que, reiteramos, han sido financiados con los impuestos de todos los ciudadanos.

Un cordial saludo,

Hospital de Jerez.



Para más información: SaludResponde@juntadeandalucia.es

FECHA